

RURAL EXPERIMENTA III

LABORATORIO RURAL DE EXPERIMENTACIÓN E INNOVACIÓN CIUDADANA EN EL MEDIO RURAL

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

RURAL EXPERIMENTA es una iniciativa en colaboración entre el Ministerio de Cultura y Deporte y Medialab Prado que consiste en un taller para el diseño colaborativo de proyectos de experimentación e innovación en el medio rural.

La primera edición de RURAL EXPERIMENTA tuvo lugar en 2019 en Villanueva de Santu Adrianu (Asturias) con la el apoyo de La Ponte-Ecomuséu. En su segunda edición, en 2020, el taller se desarrolló en formato *online* debido a las limitaciones de reunión provocadas por la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19, aunque estuvo vinculado y coordinado desde el territorio del Valle de Campoo (Cantabria), contando con la colaboración del Gobierno de Cantabria, a través de la Vicepresidencia y Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, y el apoyo de la asociación La Ortiga Colectiva.

El Ministerio de Cultura y Deporte, dentro del programa Cultura y Ciudadanía, viene desarrollando desde hace unos años una línea de trabajo específica en torno a la cultura y el medio rural, en el marco de la cual se inserta este taller. A su vez, el modelo de talleres de producción colaborativa de Medialab Prado está orientado a facilitar la cooperación entre personas para el desarrollo de proyectos culturales de carácter experimental y la creación de nuevas comunidades de aprendizaje y de práctica que llevan a cabo esos proyectos. A través de una convocatoria de proyectos y otra abierta a personas que quieran colaborar en el diseño y prototipado de los mismos, RURAL EXPERIMENTA ofrece un lugar de intercambio, experimentación y producción en el que son las y los propios participantes quienes desarrollan los proyectos en equipos de trabajo, compuestos por la persona, organización o entidad que promueve la idea y por las personas que se quieran sumar como colaboradoras para codiseñarlos.

CONVOCATORIA ABIERTA A PROYECTOS

El Ministerio de Cultura y Deporte, a través del programa Cultura y Ciudadanía, y Medialab Prado, con la coorganización en esta edición del Programa de Extensión Universitaria - PEU de la Universitat Jaume I, la Fundación Carulla – Museo de la Vida Rural, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Vilafranca y la Diputación de Castellón abren una convocatoria para la presentación de proyectos de innovación ciudadana y rural, cuyo diseño colaborativo y prototipado se llevará a cabo en el taller Rural Experimenta III, un Laboratorio Rural de Experimentación e Innovación Ciudadana, en Vilafranca (Castellón) como sede principal y l'Espluga de Francolí (Tarragona) como sede ampliada. Vilafranca, ubicada en la comarca de Els Ports, en el interior de Castellón y lindando con Teruel, cuenta con un paisaje humanizado caracterizado por las construcciones de piedra en seco, cuya técnica es Patrimonio de la

Humanidad; ha sido Capital Cultural Valenciana durante 2019-2020 y es un espacio de encuentro de frontera, con una especial conexión a nivel técnico, asociativo y cultural con el resto de la comarca y provincia. Por su parte, L'Espluga de Francolí está situada en la comarca de la Conca de Barbera, una comarca del interior de Tarragona ejemplo de mosaico mediterráneo de cultivo del cereal, el aceite y el vino, de gran riqueza paisajística y cultural que pierde peso demográfico y busca en la innovación en clave de sostenibilidad su eje de futuro.

La metodología del laboratorio sigue el modelo desarrollado por Medialab Prado en el que se codiseñarán y prototiparán los proyectos con la ayuda de equipos de trabajo formados por las personas promotoras de los proyectos, un grupo de colaboradores/as y un equipo de mediación y mentoría.

La convocatoria está abierta a todas aquellas personas y entidades interesadas en presentar propuestas de proyectos de innovación ciudadana con aplicación en el ámbito rural. Se seleccionarán hasta un máximo de 6 propuestas que serán diseñadas en común del 21 al 26 de junio de 2021.

Se establecen los siguientes plazos para el proceso:

1. Convocatoria y selección de proyectos:

- Plazo de la convocatoria: del 1 de marzo al 11 de abril de 2021.
- Publicación de la preselección de proyectos: 19 de abril de 2021.
- Videoentrevistas con los preseleccionados: 21 y 22 de abril de 2021.
- Publicación de los proyectos seleccionados: 23 de abril de 2021.

2. Convocatoria y selección de colaboradores/as:

- Plazo de la convocatoria: del 26 de abril al 16 de mayo de 2021.
- Comunicación a los colaboradores/as seleccionados/as: a partir del 24 de mayo de 2021.

3. Taller: del 21 al 26 de junio de 2021.

Se contempla la posibilidad de programar algunas sesiones preparatorias virtuales durante la semana previa al taller. En caso de que, por motivos sanitarios, se encuentre restringida la reunión y la movilidad en las fechas propuestas para el taller, se considerará la celebración del mismo del 13 al 18 de septiembre.

Eventualmente, por razones organizativas, se podrá modificar alguna de estas fechas, de lo cual se informará puntualmente en las webs y redes sociales de las entidades organizadoras.

¿Por qué experimentación e innovación ciudadana y rural?

La innovación ciudadana alude a la capacidad que tienen las personas y las sociedades para transformar y mejorar la vida en común. El diseño de muchas de las instituciones y políticas

públicas que hemos heredado contempla a la ciudadanía más como receptora de unos servicios que como agente activo de cambio. De esta forma se está produciendo una distancia creciente entre las personas y las instituciones, lo que se percibe como un problema especialmente evidente en el medio rural.

Al margen de las grandes estructuras de los gobiernos y de los mecanismos del mercado, la ciudadanía ha sabido organizarse para generar sus propios recursos e infraestructuras desde la proximidad de lo local, y a través de la colaboración a distancia que permite la red. Estas prácticas, que podemos situar en la tradición de los bienes comunes o comunales –procomún-, pueden ayudarnos a repensar otras formas de lo público y otras economías en las que las sociedades no sientan que aquello que afecta a sus vidas responde a mecanismos que están fuera de su control.

Las formas de auto organización y del procomún a las que hace referencia la idea de innovación ciudadana han tenido en el medio rural su principal escenario de desarrollo desde el origen de la humanidad. Las redes de comunicación y de transporte hacen que la distinción entre ciudad y medio rural se vuelva cada vez más difusa. Mientras parece que lo rural se urbaniza, surge la necesidad creciente, en las ciudades, de explorar formas comunales de producción y gestión de los recursos y los cuidados.

Una de las formas de impulsar procesos de innovación social es a través de los laboratorios ciudadanos. Estos son espacios en los que personas, con distintos conocimientos y diferentes grados de especialización, se reúnen para desarrollar proyectos de manera conjunta, explorando diversas formas de experimentación y aprendizaje colaborativo.

Este taller de producción propone habilitar un laboratorio de experimentación e innovación ciudadana con el objetivo de explorar maneras en las que desde la cultura se puede potenciar la innovación social y económica en las zonas rurales, así como promover la colaboración entre las distintas regiones.

Objeto de la convocatoria

El objeto de esta convocatoria es la selección de un máximo de 6 proyectos para su diseño colaborativo en un taller de cinco días. Los proyectos seleccionados se diseñarán y prototiparán en común con un grupo de colaboradores/as que quieran participar en el desarrollo de las propuestas, además de con la ayuda de asesoría y asistencia de los equipos de mentoría –que se encargará de asesorar, apoyar y hacer el seguimiento de los proyectos- y mediación –que se ocupará de conectar los proyectos con el territorio y sus comunidades-.

El taller estará orientado al diseño de nuevas ideas, procesos, tecnologías, objetos, instalaciones o plataformas que exploren formas de experimentación e innovación ciudadana en el contexto rural o sean susceptibles de aplicación en él, que se desarrollen mediante metodologías y dinámicas de trabajo propias del “hazlo tú mismo” y “hazlo con otros”, que generen redes de colaboración y conocimiento, que utilicen medios digitales y/o rescaten y reciclen técnicas o conocimientos tradicionales para alcanzar sus objetivos.

Destinatarios

Esta convocatoria está dirigida a proyectos y personas procedentes de ámbitos diversos como son, a título no limitativo: gestión cultural, arte, ganadería, agricultura, artesanía, ingeniería, antropología, arquitectura, sociología, historia, urbanismo, educación, trabajo social, ecología, arqueología, programación, psicología, geografía, periodismo, diseño gráfico, profesionales, amateurs, curiosos/as, o cualquier persona interesada en las temáticas propuestas, sin importar su ámbito de experiencia o su grado de especialización.

Las propuestas podrán presentarse de forma individual o colectiva. Cada participante o equipo podrá presentar tantos proyectos como desee.

Características de los proyectos

Los proyectos se ajustarán a las siguientes condiciones:

1. Deben ser proyectos abiertos, que usen licencias libres y no estén sujetos a derechos de propiedad en exclusividad.
2. Deben ser colaborativos, cualquiera puede incorporarse a ellos.
3. Deben ser propuestas que creen nuevos bienes comunes o que cuiden los que ya tenemos.

La convocatoria está abierta a nuevos proyectos y a proyectos que ya estén funcionando en algún lugar y que tengan voluntad de replicarse o adaptarse a otro contexto con el fin de diseñar una red de colaboración a nivel estatal.

Los proyectos han de tener un ámbito de aplicación rural. Se tendrá en cuenta su vinculación directa o replicabilidad en el contexto local, y que de algún modo exploren las relaciones entre el mundo rural y el urbano.

Los proyectos seleccionados deberán estar necesariamente abiertos a la participación de colaboradores/as interesados/as que puedan contribuir a su desarrollo durante el taller. Por ello, existen dos modalidades de participación:

1. Como promotor/a de un proyecto. Si se trata de un colectivo, sólo una persona podrá ser la promotora; el resto de integrantes del colectivo podrán formar parte del equipo creado dentro del rol de colaborador/a (máximo una persona adicional).
2. Como colaborador/a en uno de los proyectos seleccionados. El número máximo de personas colaboradoras por proyecto será de siete.

Una vez seleccionados los proyectos, en una segunda fase se abrirá una nueva convocatoria para aquellas personas que quieran participar como colaboradoras en el proceso de codiseño y desarrollo de las propuestas.

Temáticas de los proyectos

El programa y la convocatoria de esta tercera edición se estructurarán en torno a los siguientes bloques temáticos:

- Cultura, creación contemporánea y ciencia rural frente a la crisis climática y ecológica.
- Economía verde y economía circular.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Educación y cultura para la sostenibilidad.
- Reto demográfico y juventud.
- Patrimonio material e inmaterial, bienes y archivos del común.
- Vida postcovid.

En otro orden, se proponen como cuestiones transversales y complementarias a los bloques temáticos las relacionadas con: espacio público y uso comunal de bienes de titularidad pública, confluencia e intercambio entre disciplinas y saberes, diversidad de género, formas comunales de cuidado, producción y gestión en la cultura, vínculos e intercambios entre la cultura rural y la urbana o la colaboración intermunicipal.

Aspectos generales del taller

ASPECTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS

Este taller pretende ser una plataforma de aprendizaje, investigación, producción y diseño colectivo desde la que se apoye al máximo el desarrollo de los proyectos seleccionados. Las propuestas se desarrollarán en grupos multidisciplinares de trabajo (promotores, colaboradores, mentores/asesores, mediadores y entidades organizadoras).

Las jornadas de trabajo serán adaptadas a las necesidades particulares de los proyectos, en conciliación con las actividades y los horarios de la sede/s donde se desarrolle el taller (mañana y tarde).

A lo largo del taller se programarán además diferentes actividades como charlas, presentaciones, seminarios o microtalleres específicos.

El comité de selección, compuesto por las instituciones promotoras, así como –en su caso- por los mentores, estudiará de forma detallada la viabilidad técnica de la realización de los proyectos. Por esta razón, se valorarán de forma positiva proyectos cuyos requisitos técnicos y espaciales estén claramente especificados.

La organización aportará los equipos y medios básicos para la producción de los proyectos seleccionados y siempre bajo petición previa de las propuestas. El acceso y uso de los medios técnicos aportados por la organización será coordinado y supervisado por los/as responsables del laboratorio. Los gastos del material y equipamiento técnico no solicitados ni aprobados con anterioridad deberán ser sufragados por el proyecto.

La organización promueve la utilización de herramientas tecnológicas de software libre. Por tanto, anima a los/as participantes a trabajar con aplicaciones y entornos informáticos de códigos abiertos y compartidos.

En caso de que el comité de selección tuviera dudas acerca de algún requisito técnico se pondría en contacto con la persona(s) autora(s) de la propuesta.

Se solicitará a las personas participantes la elaboración de una adecuada documentación de los proyectos desarrollados, tanto durante el taller como posteriormente a su finalización, a fin de –en su caso– publicar los resultados y el código fuente bajo licencias libres (por ejemplo, *Creative Commons*) que permitan el acceso y la difusión del conocimiento producido durante el taller.

Una vez finalizado el taller, los participantes se comprometen a retirar sus materiales en el plazo máximo de 15 días. Pasado dicho plazo, la organización se reserva el derecho a hacer con ellos lo que estime conveniente, y en ningún caso se hará cargo de la devolución o transporte de los mismos.

Asimismo, la organización se reserva el derecho de quedarse con los materiales de los proyectos que ha costeado si lo considera conveniente, para que puedan ser reutilizados en proyectos o actividades futuras.

VIAJES, ALOJAMIENTO Y COMIDAS

La organización ofrecerá una bolsa de viaje –cuya cuantía se comunicará oportunamente- para sufragar los gastos de desplazamiento tanto a los promotores (una persona por proyecto), por un lado, como a los colaboradores/as, por otro.

Además cubrirá alojamiento y manutención completa (desayuno, comida y cena) a todos/as los/as participantes de fuera de Castellón o residentes en zonas de Castellón alejadas de la comarca de Els Ports, y asumirá únicamente la comida de los/as participantes procedentes de Vilafranca, la comarca de Els Ports o territorios limítrofes.

VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

El comité de selección estará compuesto por responsables de las diferentes entidades organizadoras detalladas al inicio.

En la selección de los proyectos, el comité valorará:

- Objetivos claros y precisos y con una intencionalidad de cambio y transformación.
- Adecuación a los objetivos generales y a las temáticas planteadas en esta convocatoria.
- Interés e impacto del proyecto.
- Originalidad y grado de innovación de la propuesta.
- Viabilidad técnica y claridad.
- Concurrencia de diversos campos de conocimiento y apertura a la colaboración.
- Utilización de herramientas de código abierto y de licencias que faciliten el libre acceso a los procesos y los resultados.
- Interés educativo.
- Beneficios para la comunidad.
- Diversidad de aproximaciones y procedencias, y su integración en el conjunto de las propuestas a seleccionar.

- En los proyectos ya existentes que tengan voluntad de replicarse o adaptarse se valorará asimismo que cuenten con algún colectivo o institución interesada en replicarlo en su contexto.

Con el propósito de poder conocer y valorar mejor las propuestas presentadas a la convocatoria, el comité de selección realizará una primera preselección de hasta 15 proyectos y llevará a cabo una ronda de videoentrevistas con sus promotores. Tras estas, se realizará y publicará la selección final de 6 proyectos.

FECHAS Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

La resolución de la convocatoria será publicada el 23 de abril de 2021 en las web del Ministerio de Cultura y Deporte, Medialab Prado y las restantes entidades organizadoras.

DIFUSIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS

Tras la finalización del taller, los prototipos desarrollados podrán quedar expuestos al público en las instalaciones del laboratorio, así como en las webs de las entidades organizadoras, durante el tiempo que se estime oportuno.

Además, la documentación resultante de los proyectos podrá publicarse en las webs o catálogos impresos del Ministerio de Cultura y Deporte, Medialab Prado y las restantes entidades organizadoras.

En el momento de la selección del proyecto, éste pasará a formar parte de la plataforma de trabajo colaborativo denominado, dentro de la página web de Medialab Prado, Comunidad.

OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS

Las personas o colectivos seleccionados se comprometen a asistir al taller desde el 21 al 26 de junio de 2021. Asimismo, se comprometen a la finalización y documentación de los proyectos propuestos.

Las personas físicas o jurídicas seleccionadas podrán hacer uso de los equipos previamente solicitados y adjudicados. Cualquier gasto no previsto o no aprobado en material o alquiler de equipos deberá ser sufragado por el proyecto.

Toda la documentación, planos, diseños, fotografías, etc. se publicarán bajo una licencia libre que permita la reutilización de la misma.

Asimismo, todo el código –información, metodologías, procesos...- generado por los y las participantes deberá publicarse en repositorios públicos y accesibles bajo una licencia libre que permita la reutilización del mismo.

En los créditos del proyecto se detallará la participación de cada miembro del equipo y su desarrollo en el marco del taller.

Siempre que se muestren públicamente dichos proyectos y siempre que se reproduzcan sus imágenes en catálogos y/o páginas web, deberá hacerse constar su relación con las entidades organizadoras de la siguiente forma: “Proyecto desarrollado en el marco de Rural Experimenta:

Laboratorio rural de experimentación e innovación ciudadana promovido por el Ministerio de Cultura y Deporte y Medialab Prado, y coorganizado por el Programa de Extensión Universitaria - PEU de la Universitat Jaume I, la Fundación Carulla – Museo de la Vida Rural, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Vilafranca y la Diputación de Castellón”.

DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

El o la titular de los datos podrá ejercitar, en todo momento, ante MADRID DESTINO los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. A tal fin, MADRID DESTINO ha habilitado unos procesos sencillos y gratuitos que están a disposición de la persona usuaria.

Los y las usuarias podrán dirigir su solicitud en materia de protección de datos de carácter personal mediante correo electrónico dirigido a comitelopd@madrid-destino.com, con la referencia “Datos personales”; o si lo prefieren mediante correo postal al domicilio de MADRID DESTINO que figura en el encabezamiento y con la misma referencia.

Las y los miembros del comité podrán realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que consideren pertinentes.

Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el comité.

Contacto: re3_secretariat@uji.es

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y contenidos de la misma.